EL ESPAÑOL COMO L2. INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS DE ESTUDIO DEL LÉXICO.

Jorge Fernández-Barrientos Martín

Uno de los principales problemas con los que debemos enfrentarnos los profesores de lenguas modernas es el derivado del "contacto" que en nuestros estudiantes va a operarse en el curso de su aprendizaje entre dos sistemas de lengua diferentes: LENGUA 1 ------- LENGUA 2.

En primer lugar vamos a determinar qué entendemos por "bilingüismo". Rechazamos la idea muy extendida de que bilingüismo significa siempre un conocimiento profundo de dos sistemas de lengua; ya en los años 60, F. Thomas [1958] señalaba lo siguiente:

> "Saber prácticamente una segunda lengua, llamada extranjera, es tener de dicha lengua un conocimiento disponible tal que se puedan poner en juego sus recursos de comprensión y de expresión, sobre todo orales, en función y en la medida de las necesidades cotidianas con la facilidad necesaria para sentirse autónomo en relación con la primera lengua, llamada materna".

Andras von Weiss [1959] define el bilingüismo como "el uso directo, activo y pasivo de dos lenguas por el mismo sujeto hablante".

Van Passel y De Gréve [1968] justifican esta idea tanto desde el punto de vista psicológico como del puramente fisiológico, ya que el bilingüismo supone en cada individuo dos tipos de actividad distintos que utilizan un mismo canal fisiológico y psíquico. El bilingüismo se logra por el "contacto" de dos sistemas de lengua en un punto de cruce que es siempre el individuo o "locus" según V. Weinreich. La alternancia de uno u otro sistema en la actividad supone la alternancia del otro en la pasividad, lo que equivale a disponer de dos sistemas de lengua paralelos (bilingüe normal).

Sobre la interferencia en el aprendizaje de lenguas extranjeras, Juhász [1970] establece lo siguiente:

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

1. Si los elementos de la lengua materna y los de la lengua extranjera encajan de modo parecido en el respectivo sistema lingüístico, no hay infracción alguna de la norma de L2, sino transferencia.

2. Si los elementos de la lengua materna y los de la lengua extranjera encajan de diferente manera en el respectivo sistema lingüístico, la lengua materna perturba, interfiere el proceso de aprendizaje y conduce a infracciones de la norma.

3. Hay elementos entre los que no se da ningún contraste nítido.

Siguiendo la descripción de Gréve y Van Passel, el sistema fonológico de una lengua se asocia en el cerebro a lo que podríamos concebir como un conjunto estructurado de *irritaciones* representativas (pertinentes) de carácter neuro-fisiológico y que sirven de puente entre el estímulo (solicitación oral) y la respuesta.

En el caso del bilingüe total, ambas lenguas serían oídas de modo distinto para ser asociadas de modo distinto en los mismos centros cerebrales de un mismo individuo que provocaría dos expresiones distintas en un mismo aparato de fonación. El llegar a este esquema sería el ideal de todo aprendizaje lingüístico:

Bilingüe	Lengua 1	-Estímulo-	Proceso de	-respuesta-	Lengua 1.
total	Lengua 2	-Estímulo-	representación	-respuesta-	Lengua 2.

Pero, en general, el conocimiento de una segunda o tercera lengua se presenta de otro modo, pues normalmente utiliza un solo canal intermedio que es el de la lengua materna, siempre predominante por razones diacrónicas (mayor tiempo de aprendizaje) y sincrónicas (mayor extensión e intensidad de aprendizaje). La simbología de cualquier otra lengua adquiere valor por "contraste" con la de la lengua materna. Así el esquema del bilingüismo normal sería:

Lengua 1 -- Estímulo 1 — Respuesta 1 -- Lengua 1

Representación 1 y 2

Lengua 2 -- Estímulo 2 — Respuesta 2 -- Lengua 2

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

El análisis de las interferencias que el estudiante puede tener en el aprendizaje de una segunda lengua, da lugar en los años 50 y dentro del marco de la lingüística estructural, al nacimiento de la lingüística contrastiva. Su objetivo es la comparación o contrastación de dos o más sistemas lingüísticos o de los elementos constituyentes de los mismos para poder analizar sus diferencias y de esta manera poder prever las posibles interferencias que puedan surgir en el aprendizaje de dichos sistemas lingüísticos.

Desde finales del siglo XIX ya aparecen estudios comparados de lenguas, pero el término lingüística contrastiva aparece por primera vez en 1949, según Bausch [1970], en un estudio de tipo teórico. El lingüista que verdaderamente puede ser considerado pionero en el estudio contrastivo de lenguas desde un punto de vista sincrónico y orientado a la enseñanza es Robert Lado [1957] con la publicación en 1957 de su libro *Linguistics across Cultures.*

Lado contrapone los elementos y estructuras correspondientes de dos lenguas (inglés y español) para determinar las diferencias y de esta manera poder establecer las dificultades que se pueden encontrar los estudiantes de una y otra lengua.

A partir de aquí se van a suceder los trabajos de lingüística contrastiva de tipo aplicado como los de Moulton [1962], Stockwell y Bowen [1965], y Agard y Di Pietro [1965], entre otros.

En 1968 tiene lugar en Washington la primera mesa redonda sobre lingüística constrastiva y sus implicaciones pedagógicas, quedando consolidada a partir de ese mismo año y multiplicándose los proyectos y trabajos de tipo contrastivo de lenguas modernas. La mayoría de estos trabajos pueden ser considerados de tipo teórico (lingüística pura) y no aplicados directamente a la enseñanza de lenguas extranjeras.

En su libro *Contrastive Analysis*, Carl James [1986] distingue tres vías en los estudios interlenguas:

a. Teoría de la traducción.
b. Análisis de errores.
c. Análisis contrastivo.

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

Asimismo establece los procesos que siguen las tres vías para pasar de la lengua de partida (*source language*, SL) o lengua nativa (*native language*, NL) a la lengua meta (*target language*, TL) o lengua extranjera (foreign language, FL).

En la teoría de la traducción el espacio intermedio se denomina *interlingua* que establece el análisis de las características de la lengua de partida y de la lengua meta.

En cambio el proceso seguido en el análisis de errores es distinto; en su trayectoria hacia la lengua meta, el estudiante desarrolla una serie de etapas aproximativas que se interseccionan.

Ebneter [1982] establece que "los errores significativos se originan por transferencia negativa en caso de interferencia o bien están condicionados por la diferencia entre L2 y L1. También pueden ser el resultado de interferencias dentro de L2". Por lo tanto se pueden distinguir dos tipos de errores: interlingüísticos (entre L2 y L1) e intralingüísticos (interferencias con respecto a la norma o normas en la L2).

Siguiendo a Ebneter, "el objetivo de la lingüística contrastiva es establecer una gramática contrastiva para dos o más lenguas en la que se recojan sobre todo, las diferencias entre las lenguas en cuestión, con base en un modelo lingüístico y, si es posible, se gradúen de modo que puedan integrarse en una jerarquía de dificultades de aprendizaje y ser utilizadas para predecir errores". Por lo tanto, "se ocupa de aquellas clases de elementos de dos o más lenguas que se hallan entre sí en relaciones de oposición, es decir, que presentan al mismo tiempo semejanzas y diferencias".

Kelly [1969] establece una matriz de las cuatro habilidades lingüísticas, por una parte, y de cuatro componentes de la lengua, por otra:

ACTUACIÓN		COMPETENCIA	
HABLAR	ESCRIBIR	ESCUCHAR	LEER
Semántica	Semántica	Semántica	Semántica
Sintaxis	Sintaxis	Sintaxis	Sintaxis
Lexicón	Lexicón	Lexicón	Lexicón
Fonemas	Grafemas	Fonemas	Grafemas

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

Dentro del concepto de microlingüística, Carl James destaca que el análisis contrastivo le debe a la lingüística el marco en el que se organiza la descripción lingüística. Entendiendo por marco lo siguiente:

1. Adoptar la táctica lingüística de dividir el concepto de "una lengua" en tres áreas más pequeñas y manejables: los niveles de la fonología, la gramática y el léxico.

2. Usar las categorías descriptivas de la lingüística: unidad, estructura, clase y sistema.

3. Utilizar descripciones realizadas bajo el mismo "modelo" de lengua.

Atendiendo a los componentes de los niveles de lengua, el nivel de la gramática comprende la morfología y la sintaxis. Para los trabajos de lingüística contrastiva se atiende a los componentes de estos cuatro niveles:

1. Nivel de la fonología.
2. Nivel de léxico.
3. Nivel de la morfología.
4. Nivel de la sintaxis.

Al hablar de niveles de descripción lingüística, tenemos que señalar que se desarrollan dentro de un marco de categorías fundamentales: unidad, estructura, clase y sistema.

Las *unidades* gramaticales comúnmente utilizadas para la descripción de lenguas son: oración - cláusula - frase - palabra - morfemas -, presentados en una escala de mayor a menor.
La *estructura*, según Halliday [1961], es "la disposición de elementos ordenados en espacios".
La *clase* atiende a las restricciones sobre las que las unidades pueden operar en determinados lugares de las estructuras.
El *sistema*, según C. James, constituye la disponibilidad de elementos que el hablante tiene para escoger al usar la lengua y opera sobre las unidades.

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

Tras los sorprendentes resultados que han tenido los estudios realizados en los planos de la fonología y la morfología con la aplicación del concepto "estructura", los lingüistas han dividido sus opiniones en cuanto a la aplicación de este concepto al estudio del vocabulario; pero como dice Ullmann [1972], "en rigor, ningún lingüista argüiría en serio que el vocabulario es completamente amorfo, que carece de toda norma u organización".

De las dos corrientes estructuralistas, la europea y la americana, es ésta última la que se ha mostrado más reticente a aceptar el estudio de aspectos semánticos, en cuanto ciencia de los significados, dentro del concepto estructural de la lengua. Este hecho está reflejado en la obra de Bloomfield, *Language* [1965], en la que dedica un capítulo para intentar demostrar que el análisis del significado escapa a los métodos científicos; estas mismas ideas las mantienen sus seguidores tales como Bloch, Trager y Harris. Posteriormente estos postulados son alterados por algunos estructuralistas americanos, tales como Nida, hasta llegar al reconocimiento de la semántica integrada en la lingüística por parte de Jakobson.

Por su parte, el estructuralismo europeo entiende la semántica estructural como ciencia del contenido: como antecedente de la misma hay que señalar las teorías de Ipsen, Jolles, Porzig y Trier. Este último es el que con más propiedad esboza la concepción del campo léxico, basándose en las ideas de Von Humboldt y G. Ipsen.

Trier entiende el vocabulario como una totalidad semántica articulada y estructurada en campos léxicos. Las palabras que constituyen el campo léxico conforman una especie de mosaico en el que las palabras están en mutua dependencia, adquiriendo cada una su determinación conceptual a partir de la estructura del todo y dependiendo el significado de cada una, del de sus vecinas conceptuales.

El concepto de campo de Trier se puede sintetizar en dos puntos:

1. Las unidades que componen un campo cubren por completo la esfera conceptual correspondiente sin dejar lagunas.
2. Los campos no se superponen nunca, por lo que cada unidad forma parte exclusivamente de un solo campo.

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

A partir de los postulados de Trier, los semánticos estructuralistas europeos centraron su atención sobre los mismos; unos haciendo profundas objeciones, como en el caso de Klandler, y otros haciendo modificaciones y aportando sus propias teorías, como en el caso de Weisgerber, Matoré, Dubois, Prieto, Greimas, Coseriu, Pottier, Lyons, Mounin, Leech y Geckeler, entre otros.

De los mencionados anteriormente, hay que destacar a E. Coseriu por ser el lingüista que ha trabajado más sistemáticamente en la elaboración de un método de análisis dentro de la teoría del campo léxico.

Las ideas de E. Coseriu sobre la concepción de un campo léxico las encontramos en su obra *Principios de semántica estructural* [1977], de la que hemos sacado por su condensación la cita siguiente:

> "Asimismo, pensamos que la teoría de los campos conceptuales debe ser combinada con la doctrina funcional de las oposiciones lingüísticas, (que por lo demás se halla implícita en esta teoría), y que la prueba de la conmutación debe aplicarse también a las relaciones léxicas, no para identificar las unidades -que en este caso suelen estar dadas como tales-, sino para establecer los rasgos distintivos que las caracterizan, y, de este modo, las oposiciones de contenido en las que ellas funcionan. Sólo por las oposiciones distintivas la 'configuración semántica' de un campo se convierte en una verdadera 'estructura lingüística'".

Para poder hacer un análisis semántico estructural del léxico, y dada la enorme extensión del vocabulario, Coseriu establece siete distinciones que hay que tener en cuenta:

1. Entre la realidad extralingüística (las cosas) y el lenguaje (las palabras).
2. Entre lenguaje primario y metalenguaje.
3. Entre sincronía y diacronía.
4. Entre técnica del discurso y discurso repetido.
5. Entre arquitectura de la lengua y estructura de la lengua (lengua histórica y lengua funcional).
6. Entre tipo, sistema, norma y habla.
7. Entre significación y designación.

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

Tenidas en cuenta estas distinciones previas, Coseriu realiza un estudio minucioso de las estructuras lexemáticas en general para llegar a la determinación del campo léxico, que define con las siguientes palabras: "Puede definirse como paradigma constituido por unidades léxicas de contenido (lexemas) que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata unas con otras".

Hoy en día, los trabajos de investigación sobre el léxico están encaminados a conseguir un doble objetivo:

a. Dotar a la unidad léxica de toda la información gramatical pertinente para su uso (morfológica, sintáctica, semántica, pragmática e incluso estilística).

b. Definir ésta según las relaciones semánticas con otras unidades del mismo campo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, podemos organizar el estudio del léxico en tres áreas bien diferenciadas:

1. Semántica léxica.
2. Formación de palabras.
3. Lexicón de valencias y complementación.

Para los objetivos de nuestra comunicación nos centraremos en la primera, es decir, en la semántica léxica.

Su objetivo es el estudio de la estructura semántica de la unidad léxica. El significado de una unidad léxica se puede estudiar bien mediante la definición de diccionario, organizado alfabéticamente, o bien relacionándola con otras unidades semánticamente afines. Este último método es el que ofrece, evidentemente, un mayor interés.

Existen varios modelos para este tipo de análisis. Por una parte, podemos destacar como probablemente el mejor elaborado y ciertamente más aplicado hasta la fecha, el basado en los principios de la semántica estructural de E. Coseriu y, por otra, el método de la descomposición léxica gra-

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

dual de Simon C. Dik [1978]. Esto no quiere decir que se descarten *a priori* otros modelos, como los derivados del análisis componencial, del modelo de Kart/Fodor, etc.

Una vez descrito el modelo de E. Coseriu, vamos a tratar de resumir el originado a raíz de los principios básicos de la *Gramática Funcional* de Simon C. Dik [1981].

En la teoría lingüística se pueden distinguir dos paradigmas para el estudio del lenguaje: el paradigma formal y el funcional.

En el paradigma formal, una lengua se considera un objeto abstracto (conjunto de oraciones) y una gramática se concibe, en primer lugar, como un intento de caracterizar este objeto en términos de reglas formales de la sintaxis y, en segundo lugar, como un medio de relacionar sonidos y significados por medio de un sistema autónomo de reglas. Por lo tanto da prioridad a la sintaxis y a la semántica sin tener en cuenta a la pragmática (definida como el sistema de reglas que rigen el uso de las expresiones lingüísticas).

En el paradigma funcional, la lengua se concibe, en primer lugar, como un instrumento de interacción social entre los seres humanos, usada con el objetivo primordial de establecer relaciones de comunicación entre hablantes y destinatarios. La interacción verbal, es decir, la interacción social mediante el lenguaje, es una forma de actividad cooperativa estructurada que está regida por reglas, normas o convenciones sociales.

Desde el punto de vista funcional, la lingüística tiene que ocuparse de dos sistemas de reglas, ambos de naturaleza social:

1. Las reglas que rigen la interacción verbal como una forma de actividad cooperativa (reglas pragmáticas).

2. Las reglas que rigen las expresiones lingüísticas estructuradas y utilizadas como instrumentos en esa actividad (reglas semánticas, sintácticas, morfológicas y fonológicas).

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

Dik señala que una gramática funcional debe evaluarse teniendo en cuenta tres *estándars* de adecuación explicativa:

1. Adecuación pragmática.
Una gramática funcional debe poner de manifiesto aquellas propiedades de las expresiones lingüísticas concernientes a su modo de utilización.

2. Adecuación psicológica.
Describir el sistema de la lengua, es decir, el sistema de reglas que yace bajo la construcción de las expresiones lingüísticas, no es lo mismo que describir las estructuras psicológicas, los principios y las estrategias que determinan la manera como las expresiones lingüísticas se perciben, se interpretan, se procesan, se almacenan, se recuperan y se producen.

3. Adecuación tipológica.
Un tercer requisito para una teoría del lenguaje es que debería ser adecuada tipológicamente, es decir, que debería ser capaz de proporcionar gramáticas para lenguas bastante diferentes desde un punto de vista tipológico, y al mismo tiempo dar cuenta de las semejanzas y diferencias entre estas lenguas.

La finalidad de una gramática funcional es abarcar cualquier tipo de expresión lingüística, en tanto en cuanto la estructura interna de esa expresión esté regida por las reglas de la gramática.

La gramática funcional especifica relaciones funcionales a tres niveles diferentes:

a. Funciones semánticas: agente, meta, receptor, beneficiario, instrumento, ubicación, tiempo, dirección, paciente, fuerza, origen y posicionador.
b. Funciones sintácticas: sujeto y objeto.
c. Funciones pragmáticas: tema y apéndice, tópico y foco.

Las funciones sintácticas expresan la perspectiva desde la que se presenta ese estado de cosas en la expresión lingüística.

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

Las funciones pragmáticas especifican el estado informativo de los constituyentes dentro de la más amplia localización comunicativa en que aparecen. Dik distingue cuatro funciones pragmáticas, dos externas (tema y apéndice) y dos internas a la predicación propiamente dicha (tópico y foco).

En la oración: *Juan le dio el libro a Pedro,* la asignación de funciones pragmáticas sería la siguiente:

dar (dx 1: Juan (x1)) (dx2: libro (x2)) (dx3: Pedro(x3))
v Ag Suj Tóp Met Obj Rec Foc

Para concluir, presentamos a modo de muestra, un ejemplo de análisis del léxico español basado en cada uno de los dos modelos expuestos en esta comunicación. Por un lado, una muestra del estudio de los adjetivos de valoración intelectual, siguiendo los principios metodológicos de E. Coseriu; y por otro lado, una muestra de la descomposición léxica gradual del adjetivo *bueno*.

SIGNIFICACIÓN POSITIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

A. Parámetro estático de la facultad intelectiva

GRADO	SEMAS/SEMEMAS	LEXEMAS
mínimo	De buen talento	capaz
normal	Dotado de facultad intelectiva	inteligente
normal	Que tiene virtud de entender o entender una cosa	intelectivo
normal	Que tiene talento; dotes intelectuales	talentudo
normal	Hábil, despejado	dispuesto
medio	Persona de entendimiento	ilustrado
máximo	Fuerza intelectual extraordinaria	genio
máximo	Excelencia o sublimidad de ingenio	eminecia, eminente
máximo	Sobresaliente, extremado, que revela genio creador (1)	genial

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

B. Parámetro dinámico de la facultad intelectiva

GRADO	SEMAS/SEMEMAS	LEXEMAS
normal	Vivo y despejado	despabilado
medio	Agudo, de pronta comprensión e ingenio	vivaz
medio	Rápido o perspicaz en la percepción o comprensión de las cosas.	vivo
máximo	Que trasciende, averigua con viveza y prontitud	trascendido
máximo	Facultad para discurrir o inventar con prontitud	ingenioso

C. Facultad Intelectiva. Agudeza

GRADO	SEMAS/SEMEMAS	LEXEMAS
normal	Sutil, perspicaz	agudo
normal	Agudo, perspicaz, ingenioso	sutil
normal	Perspicaz, agudo	claro
normal	Agudo, perspicaz, sagaz	penetrante, penetrativo
medio	Agudo, perspicaz, sutil de vivo ingenio	penetrador
medio	De entendimiento claro y desembarazado	despejado
medio	De ingenio agudo y penetrativo	perspiecaz
máximo	Que posee la facultad de comprender y	clarividente

D. Facultad intelectiva. Precocidad

GRADO	SEMAS/SEMEMAS	LEXEMAS
normal	Persona precoz	adelantado
máximo	Que despunta en talento de corta edad discurrir claramente las cosas	precoz

(J. Fdez.-Barrientos Martín)

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

RELACIONES

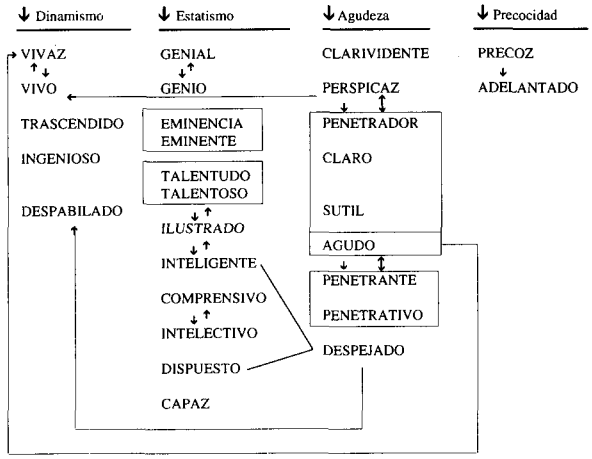

FRAGMENTO DE MUESTRA:
DESCOMPOSICIÓN LÉXICA GRADUAL DEL ADJETIVO BUENO

BUENO-1_A (x1: SN <+/-ANIM> (X1)) Aff
df= POSEER$_V$ (X1: SN< =/-Anim> (x1)) posesor
(x2: SN<cualidades:adecuadas> (x2)) Aff

BUENO-2_A (x1: SN<+Hum> (x1)) Aff
df= BUENO-1_A (x1: SN<+Hum> (x1)) Aff
(y1: SPrep <según criterios morales o religiosos> (y1)) Modo

BUENO -3_A (x1: SN<+Hum> (x1)) Ag. (x2: SPrep (con)<+/-Hum> (x2)) Beneficiario
df= BUENO-1_A (x1: SN<+Hum> (x1)) Aff
(y1: SPrep <en comportamiento> (y1)) Modo

BUENO-4_A (x1:<SN + Hum>(x1)) Ag (y1: SPrep (en)< -Anim, Actividad o habilidad> (x1))Tema
df= BUENO-1_A (x1: SN<+Hum> (x1)) Aff
(y1: SPrep< en conocimiento o práctica de algo> (y1)) Modo

(L. Martín Mingorance)

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFÍA.

- AGARD, F.B. Y R.J. DI PIETRO, 1965, *The Sounds of English and Italian*, Chicago.
- BAUSCH, K.R. 1970, *Linguistique comparative, linguistique appliquée et traduction*, Montreal,.
- BLOOMFIELD, L., 1965, *Language*, Londres.
- COSERIU, E., 1977, *Principios de Semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- DE GRÈVE, M. Y F.V. PASSEL, 1968, *Linguistique et enseignement des langues étrangères*, Bruselas.
- DIK, S.C., 1978, *Stepwise Lexical Decomposition*, Amsterdam.
- DIK, S.C., 1981, *Gramática funcional*, Madrid.
- EBNETER, T., 1982, *Lingüística Aplicada*, Madrid.
- HALLIDAY, M.A.K., 1961, *Categories of the Theory of Grammar*, Word, 17.
- JAMES, C., 1986, *Contrastive Analysis*, Singapur.
- JUHÁSZ, J., 1970, *Probleme der Interferenz*, Munich.
- KELLY, L.G., 1969, *Description et mesure du bilinguisme*, Toronto.
- LADO, R., 1957, *Linguistics across Cultures*, Michigan.
- MOULTON, W.G., 1962, *The sounds of English and German*, Chicago.
- STOCKWELL, R.P. Y J.D. BOWEN, 1965, *The Sounds of English and Spanish*, Chicago.
- THOMAS, F., 1958, *Les langues étrangères et la vie*, París.
- ULLMANN, S., 1972, *Semántica*, Madrid.
- WEISS, A. V., 1959, *Hauptprobleme der Zweisprachigkeit*, Heidelberg.

ASELE. Actas III (1991). JORGE FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN. El español como L2. Introducci...
Centro Virtual Cervantes